



Para respaldos pe officio quatro
SELLO QUARTO
DE MIL OCHO CIENTOS
Y TRES.

Conformidad, dijeron, que por la pobreza
verinos, acausa de la epidemia de Tercia
han padecido y padecen, conhavense perdido
tor de las huertas, y no haver Uobido pa
como en los años anteriores, No puede
se a repartimto alguno, como imponio
su cobranza: y Mediansse a que Las mi
trañas y extremadas en este Pays, han bol
destuido muchas lénas de hinos, de estas,
monse vapo se haya Carbon inmedia
en el term. desta V.ª para completar
que faltara a diendose Tercientos p. mo
la p. te de Salario q. hay q. pagar al
de Ciera: Con lo qual pueda este Ayto
satisfacer suprimera oblig. Y p. este fin
a si lo Decretaron y firmaron en
a veinte y ocho de Abril de mil ochoc.
fe.

3292.
130.
300.

3722

R Pascual Ruiz Lorenzo Gomez
Jose Molina Gomez Joaquin Gomez
Jose Ginetan Bartolome mot
Joaquín Gomez Candell

J. G. Gomez

